



منظمة الأغذية
والزراعة
للأمم المتحدة

联合国
粮食及
农业组织

Food
and
Agriculture
Organization
of
the
United
Nations

Organisation
des
Nations
Unies
pour
l'alimentation
et
l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная
организация
Объединенных
Наций

Organización
de las
Naciones
Unidas
para la
Agricultura
y la
Alimentación

CONSEJO

137.º período de sesiones

Roma, 28 de septiembre – 2 de octubre de 2009

RESÚMENES DE LAS PRINCIPALES RECOMENDACIONES DE LAS CONFERENCIAS REGIONALES CELEBRADAS EN 2008-09

Índice

	Párrafos
29.ª CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA EL CERCANO ORIENTE	1 - 46
30.ª CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE	47 - 85
25.ª CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA ÁFRICA	86 - 134
26.ª CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA EUROPA	135 - 167
29.ª CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA ASIA Y EL PACÍFICO	168 – 202

Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones sus copias y que no soliciten otras. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO está disponible en Internet, en el sitio www.fao.org

1. Al igual que en los períodos de sesiones anteriores del Consejo, el presente documento se entregará a los Miembros para su información. Sin embargo, cabe destacar que el Plan inmediato de acción (PIA) prevé la consolidación del papel de las futuras conferencias regionales, que “...desempeñarán una importante función en la gobernanza en relación con: la coherencia de las políticas de desarrollo de su región, el debate de las prioridades globales en lo tocante a la región, el aporte de contribuciones al Consejo y la Conferencia relativas a las prioridades de la FAO así como el examen de cuestiones como la inversión y el comercio intrarregional. Esta función podrá variar según la región. Pasarán a formar parte plenamente de la estructura de gobierno y proporcionarán aportaciones a la Conferencia y al Consejo”.

2. En otras actuaciones del PIA en relación con las Conferencias regionales se estipula que: “Los cambios en las políticas de cobertura, las funciones y los métodos de trabajo se aplicarán inmediatamente en la práctica y posteriormente se introducirán los cambios en los textos fundamentales, incluso para cambiar el estatuto de las conferencias regionales, que pasarán a considerarse comités de la Conferencia de la FAO (medida 2.52 del PIA).

a) Entre sus funciones cabe destacar:

i) la elaboración de cuestiones orientadas a fomentar la coherencia de las políticas regionales y una perspectiva regional sobre cuestiones de políticas y reglamentación mundiales. Presentación de su informe a la Conferencia de la FAO;

ii) la revisión del programa de la FAO para la región y el programa general de la Organización en lo referido a la región así como el asesoramiento al respecto. Presentación de su informe al Consejo por medio de los Comités del Programa y de Finanzas (medida 2.52 del PIA).

b) Métodos de trabajo: las conferencias regionales:

i) serán convocadas una vez por bienio, por decisión de los Miembros de la FAO de la región, que mantendrán consultas detalladas sobre el programa, la estructura, las fechas y duración de la Conferencia en cuestión así como sobre la necesidad de celebrarla;

ii) designarán un relator;

iii) el Presidente y el relator permanecerán en su cargo entre períodos de sesiones y el Presidente, o el relator en su defecto, presentará el informe de la Conferencia regional al Consejo y a la Conferencia de la FAO (que será examinado también por los Comités del Programa y de Finanzas, según proceda) en consonancia con el nuevo ciclo de supervisión de los órganos rectores y adopción de decisiones por parte de los mismos en relación con el proceso de programación y presupuestación;

iv) en la medida de lo posible, celebrarán sus períodos de sesiones juntamente con otros órganos intergubernamentales regionales relacionados con la agricultura;

v) los documentos destinados a las Conferencias regionales se centrarán en recomendaciones viables (medida 2.54 del PIA).

Introducirán cambios en los *Textos Fundamentales* en relación con las funciones, las políticas de cobertura, etc. (medida 2.55 del PIA).

3. El PIA también incluye una serie de medidas relativas a la reforma de los sistemas de programación, presupuestación y seguimiento basado en los resultados que inciden en el papel de las conferencias regionales. Más concretamente, en el nuevo ciclo del programa y presupuesto, en el “primer año del bienio”, “las conferencias regionales, en lo relativo a sus regiones, examinarán y harán recomendaciones sobre: i) el rendimiento de la FAO respecto a su contribución a los resultados con arreglo a los indicadores de rendimiento, incluida toda evaluación pertinente; ii) las prioridades y los resultados previstos en el Plan a plazo medio y sugerirán ajustes para el bienio sucesivo; iii) cuestiones de políticas para la región que hayan de ser examinadas a escala mundial o mediante medidas adicionales a escala regional” (medida 3.8 del PIA).

29.^a CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA EL CERCANO ORIENTE
El Cairo (Egipto), 1-5 de marzo de 2008

Recomendaciones generales

A la atención de los Estados Miembros

La Conferencia solicitó a los Estados Miembros que:

1. Asignaran los recursos suficientes para controlar la roya negra del trigo conocida como Ug99 y obtener variedades de trigo resistentes a la enfermedad.
2. Aumentaran sus inversiones en agricultura.

A la atención de la FAO

La Conferencia pidió a la FAO que:

3. Brindara el apoyo técnico necesario en el marco de la Iniciativa mundial contra la roya puesta en marcha recientemente por la FAO en el Centro internacional de investigación agrícola en las zonas secas (ICARDA) y otras organizaciones interesadas.
4. Brindara asistencia técnica a los Estados Miembros para impulsar las inversiones agrícolas.
5. Siguiera trabajando para establecer la Comisión Nacional de Sanidad Pecuaria para el Cercano Oriente y África del Norte (AHCNENA).
6. Ampliara la experiencia positiva de su asistencia a Siria, Jordán y la República Islámica de Irán respecto a la formulación de estrategias y planes de acción a favor de la mitigación de los efectos de la sequía y la alerta rápida a otros países de la región.

Cambio climático: repercusiones para la agricultura en el Cercano Oriente

A la atención de los Estados Miembros

La Conferencia solicitó a los Estados Miembros de la región que:

7. Impulsaran la agricultura como componente esencial de la disminución de los gases de efecto invernadero en la atmósfera, en especial, mediante el fomento de la capacidad de los trabajadores agrícolas y los responsables de tomar las decisiones.
8. Elaboraran políticas y leyes para mejorar las prácticas ordenación de los recursos naturales que pueden contribuir a la mitigación del cambio climático y a la adaptación a sus efectos.
9. Contemplaran la posibilidad de recopilar, intercambiar y difundir los datos y estadísticas georeferenciados y tabulares sobre el cambio climático con el objetivo de hacer un seguimiento de la contabilización del carbono en el suelo y del carbono total.

10. Determinaran las actividades dirigidas a mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero, aumentar la resistencia de los sistemas de producción a las irregularidades del clima actual y a las amenazas del cambio climático; y a mejorar su capacidad de adaptación.
11. Optimizaran la utilización de las herramientas de ingeniería genética con miras a obtener variedades de cultivo tolerantes a la sequía y a ambientes cálidos, en colaboración con los países de la región, la FAO y otras organizaciones internacionales.
12. Apoyaran los esfuerzos internacionales dirigidos a reducir la magnitud del cambio climático, instar a los signatarios del Acuerdo de Kyoto a acatar sus cláusulas e invitar a firmar el mencionado acuerdo a los estados que aún no lo hayan hecho.

A la atención de la FAO

La Conferencia pidió a la FAO que:

13. Preparase estudios específicos sobre la región en los que se estudiarían las posibles repercusiones del cambio climático en la agricultura, la seguridad alimentaria y los recursos naturales a escala regional y nacional.
14. Ayudara a los Estados Miembros a determinar, perfeccionar y promover prácticas que reduzcan las emisiones de gases de efecto invernadero o retengan el carbono y que al mismo tiempo contribuyan al desarrollo sostenible.
15. Colaborase con las organizaciones internacionales, regionales y nacionales interesadas a fin de mejorar la utilización de instrumentos de evaluación de las repercusiones de las condiciones atmosféricas en los cultivos así como la utilización de predicciones meteorológicas y climáticas en la toma de decisiones relativas a las explotaciones agrícolas.
16. Proporcionara asistencia técnica a los Estados Miembros a fin de estudiar cómo podrían beneficiarse los pequeños agricultores de las oportunidades que se presentan en el marco del mecanismo para un desarrollo limpio (incluido el impuesto sobre las emisiones de carbono).
17. Fomentara la integración del cambio climático, la conservación de la biodiversidad y la lucha contra la desertificación en los programas y actividades de ordenación de los recursos naturales en la región.

La Conferencia aprobó el informe de la Reunión de oficiales superiores con las siguientes recomendaciones:

Agricultura en el Cercano Oriente: hacia el 2050. Perspectivas y desafíos

A la atención de los Estados Miembros

La reunión solicitó a los Estados Miembros de la región que:

18. Utilizaran los resultados preliminares presentados en dicho informe como punto de partida para elaborar sus estudios nacionales más detalladamente sobre la base de los datos disponibles y la información aportada por los expertos locales.
19. Realizaran consultas nacionales de expertos para examinar las previsiones y los resultados a escala nacional. Estas recomendaciones también podrían aplicarse a la realización de estudios completos de alcance nacional que requirieran un proceso de recopilación de datos exhaustivo y ofrecieran una base más sólida para las proyecciones futuras.

20. Invirtieran en proyectos de producción agrícola en países de la región provistos de los recursos naturales suficientes, como Sudán y Libia entre otros.

A la atención de la FAO

La reunión pidió a la FAO que:

21. Garantizara que las futuras versiones de este informe analizarían en mayor medida los varios sistemas políticos posibles y sus efectos en la región; y que tratarían otros aspectos como las consecuencias sobre la situación de incertidumbre política que se vive en algunas zonas de la región y las repercusiones del aumento del consumo de productos animales sobre los pastos y los recursos hídricos limitados.

22. Brindara apoyo, en la medida en que lo permitan los recursos, a Estados Miembros que pudieran estar interesados en realizar estudios más detallados a escala nacional sobre las perspectivas de sus sectores agrícolas antes de 2030 o 2050, mediante la ampliación de la cobertura a otros países del Cercano Oriente que no estén incluidos en este informe y la provisión de los datos necesarios de alcance nacional.

23. Organizara consultas de expertos del ámbito regional sobre las cuestiones políticas clave que se destacan en este informe, centrándose en el cambio climático y la utilización de la bioenergía.

Repercusiones socioeconómicas de las enfermedades transfronterizas de animales en el Cercano Oriente, con especial atención a la gripe aviar

A la atención de los Estados Miembros

La reunión solicitó a los Estados Miembros que:

24. Contemplaran la posibilidad de establecer mecanismos que estimulen la coordinación entre países vecinos que comercian con el objetivo de controlar las enfermedades transfronterizas de animales mediante la elaboración y puesta en práctica de planes de emergencia, entre ellos, planes de comunicación dirigidos a reducir el efecto de las incursiones de las enfermedades y las crisis de los mercados.

25. Incentivaran la utilización de los procedimientos de evaluación de riesgos y la toma de decisiones multilaterales, de conformidad con las normas de la Organización mundial del comercio (OMC), en especial en lo relativo a los procedimientos aceptables para el cierre y el bloqueo de los movimientos de los productos animales.

26. Entablaran asociaciones estrechas entre el sector público y el privado con el fin de regular y cumplir la legislación en toda la cadena de comercialización y facilitar la producción de alimentos inocuos y asequibles.

27. Reforzaran las estadísticas pecuarias de ámbito nacional, en especial sobre las enfermedades de los animales y el comercio, y contemplar la posibilidad de establecer un sistema de alerta rápida basado en el intercambio de información con otros países vecinos del Cercano Oriente y con las organizaciones internacionales interesadas, como la Organización mundial de sanidad animal (OIE).

A la atención de la FAO

La reunión pidió a la FAO que:

28. Facilitara el análisis de las tendencias del sector respecto a la actualización de los planes de control de enfermedades que refleje los informes y el material estadístico elaborado por la FAO; y que utilizara siempre la misma clasificación de la cobertura geográfica regional y subregional de los países.
29. Aumentara los esfuerzos por intercambiar experiencias en la planificación de emergencia con los Países Miembros y brindara apoyo al intercambio de planes entre todos los países de la región, de tal modo que los brotes puedan contenerse de forma rápida y con las mínimas repercusiones socioeconómicas.
30. ofreciera apoyo a los Estados Miembros para que realicen evaluaciones de riesgo de la propagación de enfermedades transfronterizas de animales a escala nacional y regional; y para que fomenten la capacidad de las personas y su formación profesional.
31. Asesorara a los Estados Miembros en el establecimiento de objetivos de actuaciones claros con miras a mejorar el control de las enfermedades animales para proteger la salud humana y animal y el bienestar.

Conclusiones de las comisiones regionales y otras reuniones regionales importantes celebradas en el Cercano Oriente

32. La reunión alentó a las comisiones regionales y las reuniones regionales pertinentes a examinar las diversas cuestiones suscitadas por el trabajo futuro de la reunión.

Cuestiones relacionadas con emergencias de ámbito mundial y regionalA la atención de la FAO

La reunión pidió a la FAO que:

33. Prestara especial atención a las necesidades de fomento de la capacidad.
34. Continuara su tarea de coordinación en estrecha colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas.
35. Fortaleciera su capacidad para la gestión de emergencia de las plagas vegetales y las enfermedades animales.
36. Otorgara mayor importancia al establecimiento de sistema de alerta rápida.
37. Supervisara de cerca las repercusiones de los programas de intervención de emergencia.
38. Ampliara las consultas con las autoridades y departamentos sectoriales del ámbito nacional interesadas en la aplicación de proyectos de emergencia de la FAO en Irak.
39. Acelerara los pasos dirigidos a restablecer la presencia en Irak, con la colaboración de otros organismos de las Naciones Unidas.

Lista propuesta de temas que habrán de examinarse en la 30.^a Conferencia Regional para el Cercano Oriente

La Conferencia solicitó a la Secretaría la presentación en la sede de la FAO de los siguientes informes para su examen y posible inclusión en el programa de la 30.^a Conferencia Regional para el Cercano Oriente:

40. Enfermedades y plagas vegetales transfronterizas con especial atención a la roya negra del trigo (Ug99).
41. Desanilización de agua para su empleo en la agricultura.
42. Cambio climático y ordenación de recursos naturales en el Cercano Oriente:
 - modelos de evaluación a escala nacional y regional así como
 - medidas de mitigación y adaptación.
43. Valoración de las áreas de distribución de los servicios para el ecosistema y los medios de vida: análisis holístico que incluya el papel que desempeñan las áreas de distribución en la absorción de carbono y el impuesto de las emisiones del mismo.
44. Redes y sistemas de gestión de conocimientos e información para el desarrollo rural y agrícola en el Cercano Oriente: experiencias recientes y enseñanzas extraídas.
45. Investigación agrícola para el desarrollo: instituciones, recursos y experiencia a escala regional y mundial.

Fecha y lugar de la 30.^a Conferencia Regional de la FAO para el Cercano Oriente

46. La Conferencia aceptó con agrado la invitación del gobierno de Sudán para acoger la 30.^a Conferencia Regional de la FAO para el Cercano Oriente. La Conferencia pidió al Director General de la FAO que tomara en consideración el ofrecimiento al decidir la fecha y el emplazamiento de la siguiente Conferencia, en consulta con los Estados Miembros de la región.

30.^a CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Brasilia (Brasil), 14-18 de abril de 2008

Informe sobre las actividades de la FAO (2006-2007) enfocado a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y del Foro Mundial de la Alimentación

A la atención de los gobiernos

La Conferencia:

47. Instó a los países de la región a incrementar los esfuerzos para alcanzar la seguridad alimentaria.
48. Hizo un llamado al conjunto de los países de la Región para mejorar las condiciones de seguridad alimentaria de los grupos de población indígena y de otros grupos étnicos.
49. Subrayó la necesidad de formular estrategias de desarrollo agrícola y rural a largo plazo, con un enfoque territorial y con políticas públicas participativas.
50. Resaltó la importancia de aplicar políticas públicas específicamente dirigidas a la agricultura familiar.
51. Llamó la atención sobre la oportunidad de capitalización de la agricultura derivada del proceso de escalada de los precios de los productos agrícolas.
52. Hizo un llamado a los países de la Región a aplicar medidas inmediatas de asistencia en Haití.

A la atención de la FAO

La Conferencia solicitó a la FAO que:

53. Continuara dando prioridad a la lucha contra la subnutrición crónica y la erradicación de la desnutrición infantil.
54. Continuara trabajando en apoyo a la “Iniciativa América Latina y el Caribe sin Hambre” (IALCSH) y al cumplimiento de las metas de los “Objetivos de Desarrollo del Milenio”.
55. Brindara apoyo técnico a la elaboración de estrategias de desarrollo agrícola y rural a largo plazo, con un enfoque territorial y políticas participativas.
56. Otorgara prioridad al apoyo del desarrollo de la capacidad de los países para responder a emergencias derivadas de desastres naturales.
57. Ampliara e intensificara considerablemente sus actividades de apoyo a Haití, en especial, la promoción y facilitación de la cooperación Sur-Sur.

Informes de las comisiones regionales: Comisión Forestal para América Latina y el Caribe (COFLAC) y Comisión de Desarrollo Ganadero para América Latina y el Caribe (CODEGALAC)

A la atención de la FAO

La Conferencia:

58. Solicitó que la COFLAC desarrolle líneas de trabajo sobre el pago por servicios ambientales; la ordenación forestal sostenible, en particular, de los bosques plantados; la prevención de incendios; y la gestión de estadísticas forestales, incluida la información sobre variables ambientales.

Cuestiones planteadas en el 34.º período de sesiones de la Conferencia de la FAO

A la atención de la FAO

La Conferencia:

59. Tomó nota de las modificaciones organizativas surgidas a raíz de la descentralización de la Organización en el contexto de su reforma.

60. Manifestó que, en el marco de la reforma de la FAO, las conferencias regionales deben asumir funciones más relevantes, como parte integral de la estructura de gobierno.

Seguridad alimentaria: participación efectiva de los países en desarrollo en las reuniones del Codex Alimentarius

A la atención de los gobiernos

La Conferencia:

61. Instó a los países a redoblar sus esfuerzos para participar en todas las actividades del Codex.

A la atención de la FAO

La Conferencia:

62. Expresó su gran preocupación por la baja participación de los países de la Región en el proceso de elaboración de normas del Codex.

Temas globales y regionales de emergencia: Iniciativa América Latina y el Caribe Sin Hambre (IALCSH)

A la atención de los gobiernos

La Conferencia:

63. Recomendó reforzar e intensificar la cooperación entre países.

A la atención de la FAO

La Conferencia:

64. Solicitó a la FAO la elaboración de un mapa para la localización geográfica del hambre y la desnutrición en la región. Asimismo, apoyó la propuesta de la FAO de crear el Observatorio de la Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Mesa redonda: seguimiento de la Conferencia Internacional sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural-CIRADR celebrada en Porto Alegre (Brasil) en marzo de 2006)A la atención de la FAO

La Conferencia:

65. Subrayó que la FAO debe continuar promoviendo el seguimiento de la CIRADR en la Región.

66. Destacó el papel fundamental del diálogo político entre los gobiernos y la sociedad civil.

Políticas para promover e incentivar la participación y la acción conjunta de los actores públicos y privados en el desarrollo ruralA la atención de los gobiernos

La Conferencia:

67. Subrayó la necesidad de establecer medidas coordinadas que garanticen el acceso de las poblaciones locales a los alimentos.

68. Destacó la importancia de una acción conjunta de los sectores público y privado.

69. Señaló que el contraste entre sectores hace necesario aplicar otro tipo de indicadores de desarrollo más representativos de las condiciones sociales y medioambientales.

70. Reconoció que la combinación del crecimiento económico con una distribución más equitativa de los ingresos es condición necesaria para paliar el hambre.

71. Subrayó la necesidad de establecer medidas coordinadas que garanticen el acceso de las poblaciones locales a los alimentos, más allá de los efectos distributivos que pudiese generar el crecimiento económico.

72. Destacó la existencia de un fuerte componente cultural en el proceso de mejora de las condiciones de seguridad alimentaria.

73. Señaló la necesidad de establecer una política de estado con visión a largo plazo y medidas más eficaces para mejorar la producción, reducir la vulnerabilidad y erradicar la pobreza rural.

74. Indicó la necesidad de emprender medidas en los ámbitos público y privado para reducir los altos costos de transacción.

75. enfatizó la necesidad de reducir los altos costos de intermediación para la inserción de los agricultores familiares en las cadenas de comercialización.

76. Hizo hincapié en la importancia del seguro agropecuario y de los planes de asistencia técnica para la producción y la comercialización de productos de la agricultura familiar.

A la atención de la FAO

La Conferencia:

77. Expresó su acuerdo con el documento de antecedentes sobre la importancia de la agricultura familiar para la seguridad alimentaria, la producción agrícola y las posibilidades de aliviar la pobreza de la población rural.

Enfermedades transfronterizas

A la atención de los gobiernos

La Conferencia:

78. Enfatizó la necesidad de establecer un enfoque regional para la prevención, el control y la erradicación de las enfermedades transfronterizas.

A la atención de la FAO

La Conferencia:

79. Hizo hincapié en la necesidad de que los documentos de la FAO indiquen clara e inequívocamente las enfermedades que no están presentes en la región.

80. Solicitó que la FAO y otras instituciones internacionales impulsaran y brindaran asistencia técnica a la cooperación entre países en relación con las enfermedades transfronterizas.

Oportunidades y desafíos de la producción de biocombustibles para la seguridad alimentaria y del medio ambiente en América Latina y el Caribe

A la atención de los gobiernos

La Conferencia:

81. Debatió las múltiples implicaciones del auge de los biocombustibles sobre la batalla al hambre y la pobreza y sobre la sustentabilidad ambiental.

A la atención de la FAO

La Conferencia:

82. Reconoció la complejidad de los temas y la necesidad de investigar con mayor ahínco para aumentar al máximo las posibilidades de la producción de bioenergía.

Otras cuestiones

A la atención de la FAO

La Conferencia solicitó a la FAO que:

83. Ampliara y reforzara sus actividades de cooperación orientadas al fomento de capacidades en materia fitosanitaria.
84. Realizara un estudio sobre el alza de los precios de los insumos agrícolas.

Fecha y lugar de la 31.^a Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe

La Conferencia:

85. Tomó nota con satisfacción del ofrecimiento de la Delegación de Panamá para hospedar la 31.^a Conferencia Regional de la FAO, cuya celebración está prevista para 2010. Este ofrecimiento fue respaldado unánimemente por las delegaciones presentes. Además, solicitó al Director General que tomara en consideración esta recomendación a la hora de decidir el emplazamiento y la fecha de celebración de la próxima Conferencia Regional, tras consultar con el Gobierno de Panamá.

25.^a CONFERENCIA REGIONAL PARA ÁFRICA

Nairobi (Kenya), 16-20 de junio de 2008

Informe sobre las actividades de la FAO en la región en 2006-07 (ARC/08/2) y las cuestiones relacionadas con las emergencias mundiales y regionales

La Conferencia:

86. Elogió a la FAO por la función activa desempeñada en apoyo de la agricultura en África, especialmente por la aplicación del Programa general para el desarrollo de la agricultura en África (CAADP) de la Nueva alianza para el desarrollo de África (NEPAD), y expresó su agradecimiento por el apoyo que la FAO ha prestado a muchos países en sus esfuerzos por mejorar las políticas de ordenación en beneficio de la productividad agrícola y la seguridad alimentaria.

87. Hizo mención del llamamiento de la FAO a favor del control de la erosión del suelo y de otras intervenciones de ordenación sostenible de la tierra y del agua; y apeló a los países que habían destinado de presupuestos efectivos a iniciativas nacionales de desarrollo agrícola que la FAO puede complementar con sus conocimientos técnicos y otros medios.

Potenciación de la ordenación de los recursos hídricos agrícolas: una prioridad para la realización del primer pilar del CAADP

A la atención de los gobiernos, las comunidades económicas regionales, la Unión Africana y la NEPAD

La Conferencia:

88. Recomendó que se aumentara la productividad de los sistemas de riego existentes y de los de microrriego, de pequeña y de grande escala, en expansión o desarrollo.

89. Instó la aplicación del principio de sostenibilidad a todas las fases del proceso de desarrollo de las infraestructuras.

90. Destacó la necesidad de invertir en investigación a escala nacional y regional sobre la ordenación de los recursos hídricos para uso agrícola, básica y adaptativa, con el fin de mejorar la productividad del agua, la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos.

91. recomendó la adopción de un enfoque holístico para la ordenación de los recursos hídricos, en especial de estrategias de aprovechamiento del agua al nivel de las cuencas hidrográficas a fin de integrar y satisfacer las necesidades de todos los sectores que compiten por estos recursos.

92. Instó la promoción del desarrollo conjunto de las cuencas compartidas de ríos y lagos como método de integración regional, tal como ocurrió con la cuenca del Río Senegal y con las iniciativas respectivas de la Comunidad de Estados Sahelo-Saharianos (CEN-SAD) y la Unión Económica y Monetaria de África occidental (UEMOA) en el área de la *Office du Niger* en Malí.

93. Reconoció la rápida reducción del Lago Chad y la necesidad de iniciativas para invertir el proceso.

94. Reconoció la necesidad de promover la recogida de aguas pluviales con miras, entre otras cosas, a la reposición de las aguas freáticas para diversos usos.

95. Recomendó aumentar las actividades de fomento y ordenación sostenible de los valles interiores donde aún existe un importante potencial no explotado para la producción de arroz.

96. Recomendó la creación de un entorno político e institucional propicio para las alianzas entre sector público y sector privado.

A la atención de la FAO

La Conferencia:

97. Se congratuló con la FAO por la preparación y presentación del informe y aceptó las recomendaciones que contenía respecto de las opciones prioritarias para la inversión.

98. Recomendó la adopción de un enfoque holístico para la ordenación de los recursos hídricos, en especial de estrategias de aprovechamiento del agua al nivel de las cuencas hidrográficas a fin de integrar y satisfacer las necesidades de todos los sectores que compiten por estos recursos.

Comercio interafricano: dificultades, retos y repercusiones para la seguridad alimentaria y la mitigación de la pobreza

A la atención de los gobiernos, las comunidades económicas regionales y la Comisión de la Unión Africana

La Conferencia:

99. Reconoció que el comercio interafricano puede proporcionar al continente oportunidades adicionales a las que ya dispone en el contexto mundial y recibió con agrado la decisión tomada en la Cumbre de Abuja sobre seguridad alimentaria, celebrada en diciembre de 2006, de determinar y fomentar los productos básicos estratégicos que cumplan con los criterios de seguridad alimentaria y con los objetivos comerciales de África, en particular, el comercio en el seno de la región.

100. Instó a los países, con asistencia de la FAO, a abordar las dificultades relacionadas con el comercio y aumentar las inversiones a fin de incrementar la producción y la productividad en África, lo que puede ampliar el actual volumen de intercambios interafricanos.

101. Estimó que el proceso de los acuerdos de asociación económica (AAE) era de tal importancia para África, que la región necesitaba realizar una detallada consulta entre todos los países sobre las mejores estrategias a seguir en el futuro.

102. Alentó a los países a adoptar medidas a largo plazo para abordar el problema del alza de los precios de los alimentos, como la disminución o supresión de los impuestos sobre la importación y las prohibiciones de exportación, etc.

103. Reconoció que para resolver los problemas de inseguridad alimentaria de África sería necesario potenciar el comercio intrarregional mediante el fortalecimiento de los acuerdos de integración regional.

104. Reconoció la importancia de una red de comunicación eficaz en la región para potenciar el comercio interafricano entre países y subregiones.

105. Lamentó que no se hubieran aplicado algunas de las declaraciones y resoluciones aprobadas en reuniones de alto nivel como las cumbres de Maputo y Abuja.

106. Recomendó la implementación de dichas resoluciones, que hacían hincapié, entre otros elementos, en la infraestructura regional con el fin de impulsar el desarrollo agrícola y económico africanos y el comercio interafricano.
107. Recomendó la adopción de reformas que disminuyeran los costos de la actividad empresarial.
108. Recomendó el fortalecimiento de los marcos jurídicos y reglamentarios.
109. Recomendó que se continuara la reforma en curso de los aranceles de las naciones más favorecidas (NMF) y de las barreras no arancelarias (BNA) al comercio, que dificultan el comercio transfronterizo.
110. Recomendó la reducción de los aranceles entre los países africanos, especialmente en el seno de las uniones aduaneras.
111. Recomendó ofrecer mayores facilidades al comercio en las aduanas así como simplificar sus procedimientos y mejorar la logística del comercio.

A la atención de la FAO

La Conferencia:

112. Pidió a la FAO que prestara asistencia a los países para abordar las dificultades relacionadas con el comercio y aumentar las inversiones con el objetivo de incrementar la producción y la productividad agrícolas en África, lo que puede aumentar el actual volumen de los intercambios interafricanos.

Reunión de la Mesa redonda acerca del seguimiento en África de la Conferencia de alto nivel sobre la seguridad alimentaria mundial: los desafíos del cambio climático y la bioenergía

A la atención de los gobiernos, las comunidades económicas regionales y la Comisión de la Unión Africana

La Conferencia:

113. Mencionó que África parece ser la región más afectada y la que necesita realizar los mayores esfuerzos para combatir los efectos de la crisis alimentaria.
114. Destacó el pleno apoyo de África a la declaración aprobada en la Conferencia de Alto Nivel.
115. Reconoció que la responsabilidad esencial de abordar la crisis y garantizar el crecimiento sostenible corresponde a los países africanos, que deberían dedicar un mínimo del 10% de sus propios recursos a impulsar la inversión en desarrollo agrícola, de conformidad con la Declaración de Maputo.
116. Recomendó que, con ocasión de la Cumbre de la Unión Africana de julio de 2008 en Egipto, se recordara a los Jefes de Estado africanos su compromiso asumido en 2003 en Maputo de invertir un mínimo de un 10% de sus presupuestos nacionales en el desarrollo agrícola.
117. Destacó la necesidad de un compromiso eficaz por parte de los ministerios de finanzas y desarrollo económico para garantizar que los países africanos aumenten sus esfuerzos para asignar y desembolsar en mayor medida sus recursos a la mayor brevedad posible.

118. Destacó el llamamiento de la FAO a los Estados Miembros para que tomen la iniciativa de garantizar los recursos destinados a intervenciones esenciales para la seguridad alimentaria nacional de acuerdo con de la Declaración de Maputo.
119. Recomendó que la asistencia que deba materializarse a través de los compromisos de Roma se ajuste a los pilares del CAADP, que han sido aceptados tanto la Unión Africana como por sus asociados.
120. Hizo un llamamiento a la solidaridad internacional de los países productores de petróleo con el fin de mitigar el elevado costo de los fertilizantes y recomendó el empleo de materias primas africanas, como los fosfatos, para establecer plantas de fertilizantes en diferentes subregiones del Continente.
121. Instó a los países a contribuir al mecanismo del Fondo africano para fertilizantes y a que siguieran otras recomendaciones importantes de la Cumbre de Abuja sobre los fertilizantes, celebrada en 2006.
122. Reconoció la necesidad de utilizar tecnología adecuada y los resultados de la investigación aplicada realizada por instituciones de investigación nacionales, subregionales y regionales con miras a mejorar la producción agrícola e solicitó una financiación más efectiva de la investigación agraria.
123. Recomendó un mayor intercambio de información sobre la producción y las actividades posteriores a las cosechas en las diferentes subregiones con el fin de garantizar una utilización más eficaz de los excedentes a través del comercio regional.
124. Reconoció la importancia de la asociación entre los sectores público y privado en el desarrollo agrícola y la necesidad de reforzarla en busca de soluciones para la crisis alimentaria actual.
125. Destacó la necesidad de reforzar la cooperación entre la Unión Africana, las organizaciones regionales y subregionales de África y los representantes permanentes en Roma con el fin de potenciar la participación africana en diferentes negociaciones, especialmente en el marco del Comité de la Conferencia de la FAO sobre el proceso de la Evaluación externa independientes (EEI).
126. Instó a los estados miembros de la Unión Africana a establecer un fondo africano para el desarrollo agrícola a través de la Unión Africana con mecanismos que fortalecerán el proceso del CAADP con la asistencia de los asociados en el desarrollo.

A la atención de la FAO

La Conferencia:

127. Pidió la oportuna aclaración de la FAO con respecto al marco y la asignación de los recursos a las actividades.
128. Agradeció la oferta de la FAO de prestar asistencia a los países para establecer de manera clara las prioridades de las diversas intervenciones previstas, incluido el apoyo a largo plazo en la preparación de proyectos destinados a tales prioridades con el fin de obtener financiación local y externa.
129. Reconoció la necesidad de utilizar tecnología adecuada y los resultados de la investigación aplicada realizada por instituciones de investigación nacionales, subregionales y regionales con miras a mejorar la producción agrícola e solicitó una financiación más efectiva de la investigación agraria.

130. Recomendó un mayor intercambio de información sobre la producción y las actividades posteriores a las cosechas en las diferentes subregiones con el fin de garantizar una utilización más eficaz de los excedentes a través del comercio regional.

131. Recomendó que las resoluciones y recomendaciones de la Conferencia se fusionaran en una declaración que el Presidente de la Conferencia presente a la Unión Africana y al G8 con el apoyo de la FAO y de los Estados Miembros.

132. Recomendó que se mantuviera el contacto continuo entre el Presidente de la Conferencia (Kenia) y los Estados Miembros, con el apoyo de la Secretaría, para fomentar la aplicación de las resoluciones y recomendaciones de la Conferencia así como para supervisar y evaluar su eficacia.

A la atención de los asociados para el desarrollo

La Conferencia:

133. Hizo un llamamiento al oportuno desbloqueo de los recursos externos prometidos para garantizar la eficacia de las intervenciones sobre el terreno.

CONSULTA DE LAS ONG, LAS OSC Y DE LAS ORGANIZACIONES DE AGRICULTORES

La Conferencia:

134. Hizo mención de las recomendaciones formuladas por las organizaciones no gubernamentales (ONG), las organizaciones de la sociedad civil (OSC) y las organizaciones de agricultores africanas en las reuniones que se celebraron, respectivamente, del 21 al 23 de mayo en Addis Abeba (Etiopía) y del 16 al 20 de junio de 2008 en Nairobi (Kenya).

26.ª CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA EUROPA

Innsbruck (Austria), 26-27 de junio de 2008

Informe sobre las actividades de la FAO en la región en 2006-07, con especial atención al logro de los objetivos de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación, los Objetivos de Desarrollo del Milenio y las prioridades futuras

A la atención de los gobiernos

La Conferencia:

135. Acogió con agrado la creación por parte del Secretario General de las Naciones Unidas del Grupo de Acción de Alto Nivel sobre la Crisis de la Seguridad Alimentaria Mundial, y tomó nota de que la UE está decidida a desempeñar con plenitud su función en la aplicación de la declaración aprobada por aclamación en la Conferencia de Alto Nivel sobre la Seguridad Alimentaria Mundial, celebrada en Roma el 5 de junio de 2008.

A la atención de la FAO

La Conferencia:

136. Destacó la importancia de la labor de asistencia técnica de la FAO en los Balcanes Occidentales, Turquía y la Comunidad de Estados Independientes.

137. Subrayó que la asistencia de la FAO al desarrollo rural en los Balcanes occidentales respalda las aspiraciones de estos países a pertenecer a la Unión Europea y refuerza la capacidad de los gobiernos de facilitar bienes y servicios para el crecimiento agrícola.

138. Expresó su apoyo a la iniciativa de la FAO de tomar en consideración la experiencia relativa a la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) y respaldar el aumento de dicha asistencia por parte de los nuevos Estados Miembros de la UE.

139. Manifestó su acuerdo con las recomendaciones de la Evaluación externa independiente de que la FAO debe adoptar un enfoque más programático en relación con la concepción del programa de campo, que incluya una evaluación de las repercusiones de las medidas adoptadas.

140. Acogió con satisfacción la elaboración de los marcos nacionales de prioridades a medio plazo (MNPMP) como base para el trabajo de campo de la FAO, bajo el liderazgo de sus oficinas descentralizadas y con la plena participación de los gobiernos, la sociedad civil y la comunidad internacional.

La FAO y la adaptación al cambio climático en la región europea

A la atención de los gobiernos

La Conferencia:

141. Subrayó la importancia de las cuestiones relacionadas con el cambio climático y reconoció la función especial que desempeña la región europea en las estrategias de mitigación de los efectos de dicho cambio y de adaptación al mismo.

142. Destacó la complejidad de las causas del cambio climático y de la evaluación de sus efectos en la agricultura, el sector forestal y la ordenación de los recursos hídricos; observó asimismo que los sectores agrícola, forestal y pesquero tienen la posibilidad de contribuir a la mitigación de las emisiones de gases de invernadero mediante i) un etiquetado de los productos que indique los efectos correspondientes en el cambio climático, ii) la agricultura orgánica, y iii) la diversificación de la agricultura.

143. Sometió a debate las respuestas estratégicas al cambio climático que incluirían, por una parte, la mayor desregulación del comercio y la producción agrícola, mencionándose al respecto la competencia desleal practicada por países que cuentan con elevadas subvenciones agrícolas e imponen obstáculos al comercio, y por otra, instrumentos nuevos para abordar los efectos del cambio climático.

144. Instó a dedicar nuevos estudios a las medidas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y observó que se requerirían medidas de adaptación específicas para aliviar los efectos del cambio climático en los costos, los ingresos, el empleo y la migración.

A la atención de la FAO

La Conferencia:

145. Instó a la FAO a asignar alta prioridad y recursos suficientes a la realización de actividades en este campo, en especial, al análisis de las causas del cambio climático y la elaboración de hipótesis respecto de las políticas y estudios de perspectivas con un enfoque regional, concretamente con respecto a las medidas de adaptación de los sectores agrícola, forestal y pesquero; asimismo recomendó que la FAO elaborara un programa integrado especial sobre las cuestiones relacionadas con el cambio climático y que cooperara en este ámbito con otros organismos especializados de las Naciones Unidas como el Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM).

146. Reconoció la necesidad de destinar más recursos a la aplicación de un programa especial sobre el cambio climático y se refrendó la propuesta de establecer un fondo fiduciario intergubernamental de la FAO destinado a estas actividades.

147. Recomendó a la FAO que incluyera en su análisis a los países de la región de Europa oriental y Asia central, en estrecha colaboración con la Comisión Europea sobre este tema.

148. Recomendó que una Unidad especializada de la FAO de evaluación del cambio climático iniciara la elaboración de una “Estrategia sobre las actividades de la FAO relacionadas con la adaptación al cambio climático y su mitigación” específica para la región, e instó a la FAO a organizar talleres de expertos y una reunión de alto nivel sobre los efectos del cambio climático y las medidas de adaptación para Europa.

Información actualizada acerca de la Conferencia de Alto Nivel sobre la seguridad alimentaria mundial celebrada en Roma en junio de 2008

A la atención de los gobiernos

La Conferencia:

149. Es conocedora de los vínculos entre la escasez de cereales básicos en los mercados internacionales, la escalada de los precios de los alimentos, el cambio climático y el uso de productos alimenticios para obtener biocombustibles; y subrayó las repercusiones de los precios

de los alimentos en la seguridad alimentaria de los países de bajos ingresos con déficit de alimentos y los países importadores.

150. Convino en que la actual crisis alimentaria mundial tenía raíces estructurales y era necesario aumentar la inversión en agricultura e infraestructura rural, que había sido reducida en las últimas décadas, y adoptar al mismo tiempo un nuevo enfoque para la agricultura sostenible.

A la atención de la FAO

La Conferencia:

151. Es concedora del apoyo prestado por la FAO a determinados países en el marco de la Iniciativa reactiva al aumento de los precios de los alimentos.

Cuestiones planteadas en el 34.º período de sesiones de la Conferencia de la FAO

A la atención de los gobiernos

La Conferencia:

152. Observó que el alza reciente de los precios de los alimentos ha puesto en evidencia hasta qué punto es indispensable disponer de una Organización eficiente, lo que indica la importancia decisiva de la reforma de la FAO.

153. Subrayó la importancia de la FAO en el seno del sistema de las Naciones Unidas y manifestó su apoyo al proseguimiento del proceso de reforma, que reforzaría las ventajas comparativas de la FAO y su colaboración con las otras organizaciones que tienen su sede en Roma.

A la atención de la FAO

La Conferencia:

154. Acogió con satisfacción el papel de liderazgo que desempeñaba el Director General en el proceso de reforma y elogió la participación activa del personal directivo superior en dicho proceso.

155. Expresó su apoyo a la recomendación 4.11 de la EEI relativa a la importante función de las conferencias regionales y a la inclusión de las mismas en la estructura de gobierno de la FAO con el objetivo de que desempeñen una función de supervisión de la FAO en sus respectivas regiones.

156. Sugirió que los Presidentes de las conferencias regionales permanecieran en el cargo durante el intervalo entre dos reuniones de su Conferencia Regional, y que presentaran el informe de sus conferencias regionales al Consejo y la Conferencia de la FAO.

157. Expresó su apoyo a las recomendaciones 4.7 y 4.8 de la EEI en las que se proponía que las conferencias regionales presentaran informes a la Conferencia de la FAO en lo relativo a las cuestiones de índole política y técnica, y al Consejo con respecto al presupuesto y las finanzas.

158. Instó al Consejo a tener en cuenta los informes de las conferencias regionales sobre las prioridades de trabajo y las cuestiones programáticas y presupuestarias a la hora de formular sus recomendaciones a la Conferencia y al programa de trabajo bienal.

159. Observó que la Conferencia regional para Europa era, hasta el momento, la única Conferencia regional de la FAO que había establecido un órgano –la Comisión Europea de

Agricultura (CEA)– para preparar su programa y sus recomendaciones; y subrayó que la experiencia adquirida al respecto se podría compartir con otras regiones, que podrían considerar la posibilidad de establecer un órgano análogo.

Fomento de los productos y los alimentos agrícolas regionales de carácter tradicional: un paso más hacia el desarrollo rural sostenible

A la atención de los gobiernos

La Conferencia:

160. Estuvo de acuerdo en que, además de la inocuidad, la higiene y la nutrición, el origen geográfico (la indicación geográfica [IG], la denominación de origen protegida [DOP] y la indicación geográfica protegida [IGP]) eran un indicador importante de la calidad de los alimentos, y que se hacía necesario establecer reglamentos que protegieran tanto a los consumidores como a los agricultores.

161. Reconoció la importancia de redes como la Red internacional de sistemas de datos sobre alimentos (INFOODS), la Red europea de recursos informativos sobre los alimentos (EuroFIR) y el Sistema relativo a la composición de los alimentos de Europa central y oriental (CEECFOODS) para la documentación de los alimentos locales y la provisión de datos sobre su composición de nutrientes.

A la atención de la FAO

La Conferencia:

162. Señaló lo oportuno del interés de la FAO en la cuestión de la producción tradicional y de calidad en la región europea, acogió con beneplácito el informe y las actividades de la FAO en ese ámbito y reconoció que se trataba de un aspecto importante de la asistencia de la FAO en la región.

163. Recomendó que la FAO incorporara las cuestiones relativas a los alimentos tradicionales en todos los ámbitos de su labor y pusiera en marcha un programa de investigación y asistencia técnica sobre el particular.

164. Reconoció el importante apoyo prestado por la FAO y sus asociados en la iniciativa intersectorial sobre biodiversidad para la alimentación y la nutrición y la calidad específica vinculada al origen geográfico; y recomendó que se fortalecieran ambas.

165. Recomendó que la FAO prestase asistencia técnica en el ámbito de la calidad de los alimentos vinculada al origen geográfico.

Fecha, lugar y tema o temas principales de la 27.^a Conferencia Regional de la FAO para Europa

La Conferencia:

166. Acordó que la próxima Conferencia regional para Europa, que sería la 27.^a, se celebraría en 2010, y tendría lugar en Armenia. El ofrecimiento de Azerbaiyán de hospedar la 28.^a Conferencia regional en 2012 se transmitiría al Director General para que adoptara una decisión al respecto, en consulta con los Estados Miembros de la región.

Otros asuntosA la atención de la FAO

La Conferencia:

167. Es concedora de la propuesta formulada por la delegación de Kirguistán de que el nombre de la Conferencia regional de la FAO para Europa se cambiara por “Conferencia regional de la FAO para Europa y Asia Central”, y fue informado de que dicha propuesta se remitiría al Consejo de la FAO para que adoptara una decisión al respecto.

25.^a CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA ASIA Y EL PACÍFICO

Bangkok (Tailandia), 26-31 de marzo de 2009

Cuestiones y prioridades incipientes sobre los alimentos y el desarrollo agrícola de la región (APRC/08/5)

A la atención de los gobiernos y la FAO

La Conferencia:

168. Hizo hincapié en el importante papel de los pequeños agricultores con el cumplimiento de los objetivos de la seguridad alimentaria y observó las repercusiones especialmente violentas de la actual crisis económica sobre los pequeños agricultores y los trabajadores sin tierras.

169. Advirtió que la producción de bioenergía no debería hacer peligrar la seguridad alimentaria ni acentuar la marginación que sufren los pobres.

170. Prestó especial atención a las necesidades específicas de los pequeños estados insulares en desarrollo y a los países desarrollados con territorios restringidos para garantizar la seguridad alimentaria y energética.

171. Advirtió contra el creciente proteccionismo y las barreras no arancelarias al comercio.

172. Instó a los gobiernos y organizaciones no gubernamentales a buscar mecanismos para reducir la volatilidad e impredecibilidad de los productos agrícolas y alimentarios.

173. Alentó a los Estados Miembros y las organizaciones internacionales a que consideraran el establecimiento de reservas alimentarias regionales y mundiales en previsión de futuras crisis.

174. Instó a los países desarrollados a cumplir los compromisos que habían asumido en relación con el aumento de la asistencia al desarrollo agrícola de forma apropiada.

175. Invitó a la intensificación de la colaboración por medio de la Cooperación Sur-Sur.

A la atención de los gobiernos

La Conferencia:

176. Alentó a los Estados Miembros a elaborar nuevos sistemas de alerta rápida para dar respuesta a desastres y emergencias.

A la atención de la FAO

La Conferencia pidió a la FAO que:

177. Asesorara a los Estados Miembros en la elaboración y aplicación de estrategias dirigidas a la adaptación al cambio climático y su mitigación.

178. Brindara apoyo al desarrollo de tales sistemas de alerta rápida.

179. Fomentara planes de seguros de las cosechas y redes de seguridad social prácticas, dirigidas en especial a los pequeños agricultores.

Políticas, estrategias y alternativas técnicas para abordar el problema de la escasez hídrica (APRC/08/2)

A la atención de los gobiernos

La Conferencia alentó a los Estados Miembros que:

180. Elaboraran medidas sistémicas a escala nacional para hacer frente a la escasez hídrica que aborden los obstáculos políticos, institucionales, legales, económicos y técnicos; a adoptar medidas de inversión en ordenación de recursos hídricos que sean más eficaces y con objetivos estratégicos; a evaluar el potencial del comercio internacional para superar el problema de la escasez hídrica; a y reforzar la cooperación regional.

181. Se centraran en el uso eficiente del agua y la productividad agrícola a lo largo de la cadena de valor desde la explotación agrícola hasta el mercado, en concreto, en la ordenación de los recursos hídricos en la propia explotación agrícola, los sistemas de riego, la mejora de la gestión y los ajustes de las políticas nacionales de agua y riego.

182. Estimularan la productividad de la agricultura de secano incentivando la adopción de prácticas que minimicen los riesgos hídricos, como la captación de aguas, y mediante la formulación y el fomento de la utilización de semillas tolerantes a las inundaciones, a la salinidad y a la sequía.

A la atención de la FAO

La Conferencia pidió a la FAO que:

183. Reforzara el Sistema mundial de información sobre el agua en la agricultura (AQUASTAT) en la región.

184. Asesorara a los Estados Miembros en la elaboración de políticas y marcos estratégicos generales para abordar el problema de la escasez de recursos hídricos.

185. Otorgara prioridad a la asistencia de los Estados Miembros en la elaboración de políticas, estrategias y capacidades para hacer frente a la escasez de agua; y reforzara su propia capacidad y recursos, como corresponde, en la oficina regional y en la Sede.

186. Lanzara iniciativas regionales para reinventar sistemas de riego y de ordenación hídrica en el sector agrícola en Asia y el Pacífico.

Cuestiones relacionadas con las emergencias mundiales y regionales: enfermedades transfronterizas de animales en la región y visión global de los factores del medio que inciden sobre su aparición (APRC/08/6)

A la atención de los gobiernos y la FAO

La Conferencia:

187. Alentó a los Estados Miembros a reforzar la cooperación regional para abordar los desafíos que plantean las enfermedades transfronterizas de animales.

A la atención de la FAO

La Conferencia:

188. Solicitó a la FAO que facilitara la cooperación y la creación de redes a escala regional, que trabajara para armonizar la legislación, los reglamentos y las medidas de control y que reforzara la bioseguridad y emprendiera otras medidas para combatir la propagación de enfermedades y especies invasivas.

Agroempresa y agroindustrias competitivas en el contexto de la globalización y el libre comercio (APRC/08/3)A la atención de la FAO

La Conferencia instó a la FAO que:

189. i) Entablara diálogos entre ministerios con el fin de establecer las medidas prioritarias destinadas a propiciar la creación de agroindustrias; ii) incentivara a las asociaciones públicas y privadas para que refuercen las aptitudes empresariales y emprendedoras de los pequeños propietarios y aceleren su inclusión en la cadena de valor; e iii) brindara apoyo a la creación de ambientes que permitan al pequeño productor participar y obtener beneficio de las agroindustrias sostenibles.

Iniciativa de Ayuda para el Comercio y la función de la FAO (APRC/08/4)A la atención de los gobiernos y la FAO

La Conferencia:

190. Acogió con agrado la iniciativa Ayuda para el Comercio y se esforzó en asesorar a los productores para que cumplieran las normas cada vez más exigentes sobre seguridad y exportación de los alimentos.

A la atención de la FAO

La Conferencia:

191. Recomendó que la FAO siguiera colaborando con la OMC y otros asociados relacionados con el desarrollo en la elaboración de la iniciativa de Ayuda para el Comercio dirigida al sector agrícola; y alentó a la FAO a que desempeñara un papel crucial en la facilitación de la aplicación de dichas iniciativas en el sector de la agricultura.

Estado de la alimentación y la agricultura en la región (APRC/06/INF/5)A la atención de los gobiernos y la FAO

La Conferencia:

192. Reconoció que el cambio climático supone una amenaza específica para la seguridad alimentaria y los recursos naturales de la región; y que la colaboración a escala regional e internacional es imprescindible, al igual que las modificaciones de las políticas y la mejora de los

programas de fomento de las capacidades en favor de la mitigación del cambio climático y la adaptación a sus efectos.

193. Hizo un llamamiento a los gobiernos para que renovaran sus esfuerzos con el fin de crear mercados operativos y derechos de propiedad bien definidos; mejorar la ordenación de los recursos naturales, la educación rural, los servicios sanitarios, las infraestructuras y la investigación y expansión agrícolas con miras a alcanzar el desarrollo rural sostenible; reducir la pobreza y mejorar las condiciones de seguridad alimentaria.

Recomendaciones y actividades de las comisiones regionales (APRC/08/INF/6)

A la atención de los gobiernos y la FAO

La Conferencia:

194. Acogió con agrado las propuestas para reforzar la Conferencia regional para Asia y el Pacífico y recomendó el refuerzo de los vínculos entre las comisiones técnicas regionales y la Conferencia regional.

Seguridad alimentaria y comercio en la región Asia y el Pacífico (APRC/08/INF/7)

A la atención de los gobiernos y la FAO

La Conferencia:

195. Reconoció la necesidad de fortalecer los sistemas nacionales de control de los alimentos, mejorar la coordinación de las actividades relacionadas con la seguridad alimentaria de la granja a la mesa y aumentar la concienciación de la importancia de la seguridad alimentaria.

196. Reconoció que la adopción de un enfoque basado en la cadena alimentaria es de vital importancia para fomentar la seguridad alimentaria y proteger a los consumidores de enfermedades transmitidas por los alimentos. Asimismo hizo hincapié en que los sistemas nacionales de control de los alimentos deben ser de carácter preventivo y deben estar basados en el riesgo.

197. Reconoció que uno de los problemas más relevantes a los que se enfrentó el sector público en relación con la seguridad alimentaria fue la rápida proliferación de normas privadas para la calidad y la seguridad alimentarias establecidas por los minoristas, la industria de la alimentación, las agroindustrias y otras entidades.

Otros asuntos

A la atención de los gobiernos

La Conferencia:

198. Hizo un llamamiento a la FAO para que reforzara la Oficina regional para Asia y el Pacífico con el objetivo de que pueda proporcionar los recursos necesarios para satisfacer las necesidades de la región de una manera más apropiada y eficaz.

199. Instó a la FAO a agilizar y delegar la toma de decisiones y la autoridad de ordenación a la Oficina regional así como seguir reforzando la Oficina subregional para las Islas del Pacífico.

200. Solicitó a la FAO la presentación de un marco regional de prioridades para su examen en la próxima Conferencia regional y un informe sobre la reestructuración y el refuerzo de la Oficina regional para abordar estas prioridades.

Cuestiones propuestas a tomar en consideración en la 30.^a Conferencia regional para Asia y el Pacífico

A la atención de los gobiernos y la FAO

La Conferencia:

201. Sugirió que se realizaran más debates y consultas a través de redes de comunicación directas y mejoradas entre los Estados Miembros antes de la finalización del programa de la 30.^a reunión.

Fecha y lugar de la 30.^a Conferencia regional para Asia y el Pacífico

202. El gobierno de la República de Corea reconfirmó gentilmente a la Conferencia su ofrecimiento de hospedar la 30.^a Conferencia regional para Asia y el Pacífico en 2010, en la República de Corea.